https://doi.org/10.69639/arandu.v13i4.2703

Diversidad, conocimiento y uso de fauna medicinal en Barra de Potosí, Guerrero, México

Diversity, knowledge and use of medicinal fauna in Barra de Potosí, Guerrero, México

Ana Luisa Figueroa-Fernández
https://orcid.org/0000-0002-8118-8687
luisafiz@yahoo.com.mx
El Colegio de la Frontera Sur, Medicina de la Tierra - Tlalli Pahtli
Guerrero – México

Diana del Rosario Cahuich-Campos
https://orcid.org/0000-0002-4798-0929
dcahuich@ecosur.mx
El Colegio de la Frontera Sur
Campeche - México

Artículo recibido: 10 septiembre 2026- Aceptado para publicación:16 octubre 2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

En México, los recursos naturales han sido esenciales en las prácticas de atención de la salud. Sin embargo, el conocimiento sobre el uso de fauna medicinal es escaso, principalmente en zonas costeras. El objetivo de esta investigación fue analizar la diversidad, conocimiento y uso medicinal de la fauna en la comunidad costera de Barra de Potosí, Guerrero, así como las dinámicas socioculturales que intervienen en la continuidad, resignificación o erosión de estos saberes. Bajo un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo, este estudio se basó en el análisis de información derivada de tres períodos de trabajo de campo (2020 – 2023) a través de la riqueza de especies, índice de valor de uso, análisis del relato y narrativas del padecer y la experiencia. Se registraron 39 especies medicinales; la mayor proporción fueron especies de fauna silvestre (82%). Los mamíferos registraron el mayor porcentaje de especies (28%). Las especies con más usos fueron la abeja (*Apis mellifera*) con 9 y la gallina (*Gallus gallus*) con 8. El 5% de las especies registró un valor de uso alto (≥ 0.50); el 64% tuvo un valor de uso bajo (≤ 0.10). Se identificaron 47 padecimientos y enfermedades atendidos con fauna, agrupados en 23 categorías; aquellas con mayor riqueza de especies fueron problemas de vías respiratorias (12) y entidades nosológicas populares (9). Se registraron dos especies que no habían sido documentadas como medicinales en México: *Ariopsis guatemalensis* y *Atta* sp. Se identificó un proceso de desarticulación en la transmisión intergeneracional del conocimiento sobre las especies de fauna medicinal.

Palabras clave: etnozoología, etnomedicina costera, prácticas zooterapéuticas, enfermedades de la medicina tradicional

ABSTRACT

In Mexico, natural resources have been an important component of healthcare practices. However, knowledge about the use of fauna for medicinal purposes remains limited, especially in coastal areas. The objective of this research was to analyze the diversity, knowledge, and medicinal use of fauna in the coastal community of Barra de Potosí, Guerrero, as well as the sociocultural dynamics involved in the continuity, reinterpretation, or erosion of this knowledge. Using a mixed qualitative-quantitative approach, this study was based on the analysis of data collected during three periods of fieldwork in Barra de Potosí (2020-2023). The analysis was made through species richness, the use-value index, narratives analysis and illness and experience narratives. A total of 39 medicinal species were recorded; the largest proportion consisted of wildlife species, with 82%. Mammals accounted for the highest percentage of species, with 28%. The species with the most uses were the honeybee (*Apis mellifera*), with 9, and chicken (*Gallus gallus*), with 8. Five percent of the species had a high use value (≥ 0.50), while 64% had a low use value (≤ 0.10). A total of 47 illnesses and diseases treated with fauna were identified, grouped into 23 categories; those with the greatest species richness were respiratory tract problems (12) and folk illnesses (9). Two species were recorded that had not previously been documented as medicinal in Mexico: *Ariopsis guatemalensis* and *Atta* sp. A breakdown in the intergenerational transmission of knowledge about medicinal animal species was identified.

Keywords: ethnozoology, coastal ethnomedicine, zootherapeutic practices, folk illnesses

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International.

INTRODUCCIÓN

En México, los recursos naturales han sido un componente fundamental de las prácticas de atención a la salud. México ocupa uno de los primeros lugares en número de plantas medicinales en el mundo, con una estimación de 5,000 especies (Torres-Avilez et al., 2015). Esto es un reflejo de que los diferentes grupos sociales que habitan en territorio mexicano han desarrollado amplios sistemas de conocimientos sobre el uso y manejo de recursos naturales para la atención de la salud. Sin embargo, la mayoría de los estudios en torno a este tema se han centrado en documentar el uso y conocimiento de plantas; el conocimiento sobre el uso de fauna con fines medicinales es aún escaso en diferentes regiones de México, sobre todo en zonas costeras. Por ello, resulta necesario realizar esfuerzos para contribuir a la documentación del conocimiento de la fauna medicinal en México.

Entre las investigaciones que han documentado información sobre fauna medicinal en México, destaca la revisión de literatura realizada por Alonso-Castro (2014), quien compiló un total de 163 especies medicinales para México, y que se constituye como el documento más completo en torno a este tema. También se han realizado estudios en áreas y contextos socioculturales específicos; la región con mayor número de investigaciones es la Península de Yucatán. Al respecto, Chablé y Delfín (2010) documentaron 41 especies de fauna medicinal para el estado de Yucatán; en comunidades mayas, Nahuat et al. (2021) reportaron 17 especies medicinales en Sotuta, Yucatán; en Cobá, Quintana Roo, Figueroa-Fernández (2017) reportó 39 especies y Puc y Retana (2012) reportaron 19 especies en Villa de Guadalupe, Campeche.

Para Chiapas, Enríquez et al. (2006) registraron 74 especies de fauna medicinal los Altos de Chiapas. Para Tabasco, Hernández-López et al. (2013) reportaron dos especies en el Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta. Para la región norte-centro de México, Jacobo-Salcedo et al. (2011) reportaron 18 especies de fauna medicinal en Mapimí, Durango y Alonso-Castro et al. (2011) documentaron 24 especies medicinales en Aquismón, San Luis Potosí.

Para la región del centro de México, en el Estado de México, Monroy-Vilchis et al. (2008) registraron 18 especies de fauna medicinal en la Sierra Nanchititla y Guerrero-Ortiz (2013) documentó 41 especies medicinales entre los tlahuicas de Ocuilan. Navarijo-Ornelas (2004), a partir de una revisión bibliográfica, documentó el uso de 27 especies de fauna medicinal empleada por seis grupos otopames: mazahuas (Estado de México), matlatzincas (Estado de México), ocuiltecos (Estado de México), otomíes (Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla y Veracruz), chichimeco-jonaz (Guanajuato) y pames (San Luis Potosí y Querétaro).

Finalmente, en el estado de Guerrero, se encontró el estudio de Pacheco et al. (2004) sobre el conocimiento de hormigas de la familia Formicidae entre los tlapanecos de Malinaltepec, en la Región La Montaña, quienes reportaron propiedades medicinales de *Solenopsis geminata*.

A partir de lo previamente mencionado, se pudo dar cuenta que el conocimiento sobre el uso de fauna con fines medicinales en las zonas costeras de México es prácticamente inexistente, al igual que el conocimiento sobre la fauna medicinal del estado de Guerrero. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación fue analizar la diversidad, conocimiento y uso medicinal de la fauna en la comunidad costera de Barra de Potosí, en la Región Costa Grande de Guerrero, México, así como las dinámicas socioculturales que intervienen en la continuidad, resignificación o erosión de estos saberes dentro del proceso salud/enfermedad/atención local.

MATERIALES Y MÉTODOS

Área de estudio

Barra de Potosí se ubica en la Bahía El Potosí, Municipio de Petatlán, Guerrero. A un costado de la localidad, se ubica la laguna costera El Potosí, reconocida como sitio de manglar con relevancia biológica y necesidades de rehabilitación ecológica; la vegetación de la zona incluye selva baja caducifolia, matorral xerófilo, agroecosistemas de cultivos de palma de coco (*Cocos nucifera*) y/o mango (*Mangifera indica*), y huertos familiares o jardines (Meléndez et al., 2019; CONABIO, 2009; Diego-Pérez, 2000).

Es una comunidad de origen mestizo, cuyo establecimiento comenzó durante la primera mitad del siglo XX, con la llegada progresiva de familias provenientes de diferentes localidades de la Costa Grande y, en menor medida, de la Costa Chica de Guerrero. Desde el establecimiento de la localidad, la pesca tradicional ha sido un componente esencial de la identidad local, en conjunto con la relación con otros recursos terrestres a través del manejo de cultivos de palma de coco y mango, así como la producción artesanal de sal en diferentes áreas de la laguna.

Actualmente, las actividades socioeconómicas han cambiado; aunque existen personas que aún se dedican a las actividades previamente mencionadas, esto ha disminuido. La mayoría de los habitantes se dedican a la atención al turismo nacional e internacional que llega a la localidad, a través del servicio de “enrramadas” o restaurantes de playa, recorridos en lancha y kayak para la contemplación de naturaleza y pesca deportiva, servicios de hospedaje y venta de artesanía. En menor medida, se dedican al trabajo asalariado en propiedades de extranjeros y nacionales y, debido al acelerado proceso de urbanización, al trabajo en la construcción de infraestructura turística y habitacional (obs. pers. 2020-2023; Meléndez et al., 2019). La localidad presenta un grado de marginación alto (CONAPO, 2010) y cuenta con 489 habitantes (INEGI, 2020).

Enfoque de la investigación y herramientas metodológicas de colecta de datos

La investigación tuvo un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo; se abordó desde diferentes subdisciplinas y aproximaciones teórico-metodológicas que incluyeron la etnobiología médica, antropología médica, epidemiología sociocultural, narrativas del padecer, historia del presente e historia oral. Se basó en la documentación y análisis de información derivada de trabajo de campo

en Barra de Potosí, donde se realizaron tres estancias: (a) de marzo a noviembre de 2020, (b) de abril a julio de 2021, y (c) de enero a julio de 2023.

Las herramientas metodológicas de elicitación y colecta de datos fueron observación participante, entrevistas, recorridos etnobiológicos y formularios etnomédicos. La observación participante (Sanjuan, 2019) fue una de las herramientas metodológicas más utilizada; permitió lograr un mayor entendimiento de la dinámica sociocultural de la localidad, del proceso salud/enfermedad/atención y del uso de fauna medicinal en el ámbito de la vida cotidiana.

Las entrevistas (Hernández, 2014; Serrano, 2009) recuperaron el punto de vista de los habitantes sobre el proceso salud/enfermedad/atención que se vive en la localidad, así como el conocimiento y uso de fauna para la atención de la salud. Se realizaron entrevistas informales y semiestructuradas. Las entrevistas informales ocurrieron como conversaciones cotidianas con cualquier habitante de la localidad donde, al identificar algún tema de interés para la presente investigación, se buscó profundizar dicha información. A partir de muestreo intencional, se hicieron 35 entrevistas semiestructuradas; conversaciones guiadas a partir de preguntas con respuestas abiertas, realizadas a mujeres (58%) y hombres (42%) con un rango de edad entre 21 y 93 años, y con diferentes ocupaciones (prestadores de servicios turísticos, artesanas, colaboradores en proyectos ambientales, pescadores, estudiantes, mujeres dedicadas a la atención del hogar, agricultores, personas dedicadas a la construcción, promotora de salud local, entre otros), donde se incluyeron tres personas reconocidas por su amplio conocimiento etnomédico (específicamente en el ámbito de los recursos naturales).

Se llevaron a cabo 13 recorridos etnobiológicos en ecosistemas terrestres (selva baja caducifolia, matorral xerófilo, bosque de manglar, agroecosistemas y vegetación secundaria) y acuáticos (laguna costera). Uno de los recorridos fue grupal con 7 participantes; los otros 12 recorridos se realizaron con un habitante local en cada caso. Los formularios etnomédicos (Berlin & Berlin, 2005) se utilizaron para documentar, organizar y procesar la información relacionada con el conocimiento, uso y prácticas médicas que implicaron el uso de fauna.

A cada habitante que colaboró con la presente investigación, se le pidió su consentimiento informado de manera oral y/o escrita para emplear la información compartida para los fines de esta investigación; asimismo, se les solicitó su consentimiento para documentar dicha información en una grabadora de voz Sony IC Recorder y/o en formatos escritos.

Sistematización y análisis de la información

La información derivada del trabajo de campo se documentó en formatos de campo y, posteriormente, se sistematizó en dos bases de datos realizadas en hojas de cálculo en el programa Microsoft Excel 365. En una base de datos se sistematizaron las características socioculturales de los colaboradores de las entrevistas semiestructuradas, que incluyeron: clave del colaborador (tres primeras letras de su nombre y de su primer apellido), género, edad, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en la localidad, ocupación, religión y escolaridad.

En la segunda base de datos se sistematizó la información recopilada en los formularios etnomédicos sobre las especies de fauna medicinal, que contó con 145 registros de uso. Para cada registro, se registró la siguiente información: identificación taxonómica, nombre(s) local(es) de la especie, hábitos de vida (terrestre, aéreo, acuático, semiacuático), problema(s) de salud que se atiende(n) con dicha especie, parte del animal empleada, forma de preparación del remedio, forma de administración, dosis, fuente de obtención del recurso, disponibilidad de la especie, uso personal (si el habitante había usado o no dicho animal), última vez de uso (días, meses, años) y clave del colaborador que mencionó dicha especie.

La identificación taxonómica de las especies se hizo a partir de observaciones directas en campo por parte de la autora principal, de la revisión de literatura especializada sobre biodiversidad de la región y del apoyo de especialistas en los diferentes grupos taxonómicos.

La diversidad, conocimiento y usos medicinales de la fauna se evaluaron cuantitativamente a partir de la riqueza de especies, que se refiere al número de especies (Magurran, 1988). Esta se estimó a diferentes escalas: (a) riqueza general de especies de fauna medicinal reconocidas en Barra de Potosí, (b) riqueza de usos medicinales para cada especie, y (c) riqueza de especies cada categoría de problema de salud (n = 23).

Para cada especie medicinal, se estimó el índice de valor de uso, una herramienta de análisis cuantitativo propuesto por Rossato et al. (1999), que ha sido reconocido como un buen indicador de la importancia de las especies entre los diferentes grupos sociales. La estimación de este índice se hizo con la información recopilada en las entrevistas semiestructuradas; se calculó para cada especie reconocida como medicinal a partir de la siguiente fórmula:

$$VU_s = \sum U_s / n$$

Dónde: VU_s = valor de uso de la especie *s*; U_s = número de menciones de la especie *s*; n = número de colaboradores de las entrevistas semiestructuradas (n = 35). El valor numérico más alto corresponde a la especie con mayor valor de uso. Para facilitar el análisis de la información, los valores se clasificaron en tres categorías: (a) altos, con un valor ≥0.50; (b) medios, con valores entre 0.11 y 0.49, y (c) bajos, con valores ≤ 0.10.

Aunado a ello, la información recopilada a partir de todas las herramientas metodológicas se analizó cualitativamente a partir del análisis del relato (Portelli, 1989) y las narrativas del padecer (Hamui, 2019), una aproximación teórico-metodológica desarrollada específicamente para abordar estudios relacionados con el proceso salud/enfermedad/atención. Esto permitió complementar y profundizar los resultados obtenidos a partir del análisis cuantitativo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Diversidad de especies de fauna medicinal

Se registraron 39 especies de fauna medicinal en Barra de Potosí, agrupadas en tres phylum, 10 clases, 23 órdenes, 31 familias y 29 géneros; para una especie sólo se llegó a nivel clase, para

4 a nivel de orden y para 3 a nivel de familia (Tabla 1). La riqueza de especies medicinales registradas se consideró alta; fue mayor al número de especies reportado en la mayoría de los estudios realizados en México (Nahuat et al., 2021; Hernández-López et al., 2013; Puc & Retana, 2012; Alonso-Castro, 2011; Jacobo-Salcedo et al., 2011; Monroy-Vilchis, 2008; Navarijo-Ornelas, 2004). Los únicos estudios para los que se reportó un número de especies igual o mayor fueron los de Enríquez et al. (2006), Chablé y Delfín (2010), Guerrero-Ortiz (2013) y Figueroa-Fernández (2017).

Tabla 1

Clasificación taxonómica, nombre común, usos terapéuticos, obtención de la especie (Obt), número de usos (Usos), valor de uso (VU). Dónde: ND = no determinado; C = compra; AU = área urbana; M = monte (selva baja caducifolia, matorral xerófilo, vegetación secundaria); HF = huerto familiar; Lag = laguna; H = huertas (cultivos de palma de coco o mango); Pm = preocupación menor; V = vulnerable; Pr = sujeta a protección especial; P = en peligro de extinción

Clasificación Taxonómica	Nombre común	Usos terapéuticos	Obt	Usos	VU
Phylum Mollusca					
Clase Bivalvia					
Orden Ostreoida					
Familia Ostreidae	Ostión	Afrodisíaco	Lag	1	0.04
Phylum Arthropoda					
Clase Arachnida					
Orden Scorpiones					
Familia Buthidae					
Centruroides limpidus limpidus	Alacrán	Picadura de alacrán, curado	AU	2	0.07
Clase Insecta					
ND	Tigrillo	Curado	M	1	0.04
Orden Diptera	Mosca	Cicatrizante	ND	1	0.04
Orden Hymenoptera					
ND	Avispa negra	Curado	M	1	0.04
Familia Apidae					
Apis mellifera	Abeja	Vientre inflamado, COVID-19, tos, asma, quemaduras, diarrea, infección urinaria, piedras vesícula	C	9	0.63
Scaptotrigona sp.	Miel de palo	Cataratas en ojos	C	1	0.04
Scaptotrigona sp.	Miel de bermeja	Carnosidad en ojos	C	1	0.07
Familia Formicidae					
Atta sp.	Chancharra	Sutura	M	1	0.04
Phylum Chordata					
Clase Actinopterygii					
Orden Salmoniformes					
Familia Salmonidae					
Salmo sp.	Salmón	Aporte de vitaminas	C	1	0.04
Clase Chondrichthyes					
Orden Carcharhiniformes					

Familia Carcharhinidae					
Carcharhinus sp.	Tiburón	Suplemento alimenticio, cáncer, fortalecer pulmones	ND	3	0.11
Orden Myliobatiformes	Raya	Cáncer	ND	1	0.04
Clase Osteichthyes					
Orden Perciformes					
Familia Cichlidae					
Oreochromis sp.	Tilapia	Regenerador celular	Lag	1	0.04
Familia Haemulidae					
Haemulon scudderii [Pm]	Ronco bacoco	Tos	Mar	1	0.04
Orden Siluriformes					
Familia Ariidae					
Ariopsis guatemalensis [Pm]	Cuatete, quiebra catre	Impotencia sexual, fortalecer el organismo, debilidad	Lag	3	0.15
Familia Loricariidae					
Hypostomus plecostomus [Pm]	Pez diablo	Cáncer	Lag	1	0.04
Clase Amphibia					
Orden Anura					
Familia Bufonidae					
Rhinella horribilis	Sapo	Erisipela	M, AU	1	0.04
Clase Reptilia					
Orden Crocodylia					
Familia Crocodylidae					
Crocodylus acutus [V, Pr]	Lagarto	Ahoguido[1], asma, tos, enfermedades de pulmón, picadura de alacrán	Lag	5	0.59
Iguana iguana [Pm, Pr]	Iguana	Debilidad, aporte de vitaminas, anemia, punzadas en cabeza, congestión en el pecho, problemas de visión	AU, H, M	4	0.15
Orden Squamata					
Familia Viperidae					
Crotalus sp.	Víbora de cascabel	Cáncer	M, C	1	0.15
Orden Testudines					
ND	Tortuga de charco	Hético	M	1	0.04
Familia Cheloniidae					
Lepidochelys olivacea [V, P]	Tortuga, golfina	Debilidad, ahoguido, asma, bronquitis, enfermedades de pulmón, tos	Mar	6	0.48
Familia Dermochelyidae					
Dermochelys coriacea [V, P]	Garapacho, tortuga de canal	Ahoguido, tos, asma	Mar	3	0.11
Clase Aves					
Orden Anseriformes					
Familia Anatidae					

[1] Silbido al respirar ocasionado por diferentes problemas de vías respiratorias.

Cairina moschata [Pm, P]	Pato	Tifoidea, migraña	HF	2	0.11
Orden Cathartiformes					
Familia Cathartidae					
Coragyps atratus [Pm]	Zopilote	Epilepsia, cáncer, rabia	M	3	0.33
Orden Galliformes					
Familia Phasianidae					
Gallus gallus [Pm]	Gallina	Mal de ojo, chaneques, picadura de alacrán, empacho, coraje, niños que no hablan bien, nacidos, tos	HF, C	8	0.33
Orden Passeriformes					
Familia Icteridae					
Quiscalus mexicanus [Pm]	Zanate	Tos	AU	1	0.04
Orden Piciformes					
Familia Picidae					
ND	Pito real	Enfermedades del corazón	M	1	0.04
Clase Mammalia					
Orden Artiodactyla					
Familia Bovidae					
Bos taurus	Vaca	Hético	H	1	0.04
Familia Tayassuidae					
Dicotyles tajacu	Jabalí	Migraña, sangre en la nariz	M	2	0.04
Familia Dasypodidae					
Dasypus novemcinctus [Pm]	Armadillo	Dolor de cabeza	M, H	1	0.04
Orden Carnivora					
Familia Canidae					
Canis lupus familiaris	Perro	Hético	AU	1	0.04
Familia Felidae					
Felis silvestris catus	Gato	Espina de pescado en garganta	AU	1	0.04
Familia Mephitidae	Zorrillo	Bronquitis, tos, llagas en la piel	M	3	0.11
Famlia Procyonidae					
Nasua narica [Pm]	Tejón	Llagas en piel, asma, ahoguido, tos	M, H	4	0.15
Orden Didelphimorphia					
Famlia Didelphidae					
Didelphys virginiana [Pm]	Tlacuache	Debilidad, bronquitis, asma, tos, mordedura serpiente	M	5	0.19
Orden Primates					
Familia Hominidae					
Homo sapiens	Humano	Dolor de oído, picadura alacrán, picadura mantarraya, tos	AU	4	0.04
Orden Rodentia					
Familia Muridae	Ratón	Hético	M	1	0.04
Familia Sciuridae					
Sciurus aureogaster	Ardilla	Hético	M	1	0.04

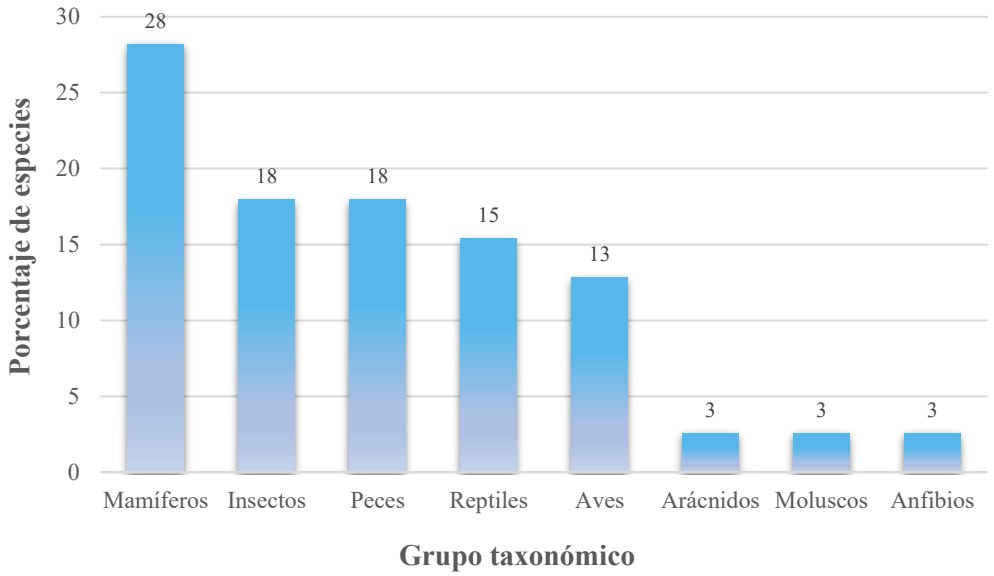
Fuente: elaboración propia con información derivada de trabajo de campo en Barra de Potosí (2020-2023)

Cinco especies se encontraron bajo alguna categoría de riesgo de acuerdo con la NOM-O59-SEMARNAT-2010 (DOF, 2010), y 15 especies estuvieron en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, 2026).

El grupo taxonómico con mayor riqueza de especies fue el de mamíferos con 11 especies (28%, Figura 1). Esto coincidió con Alves y Alves (2011) y Alonso-Castro (2014) quienes, a partir de la compilación de información sobre fauna medicinal de Latinoamérica y México, respectivamente, reconocieron a los mamíferos como el grupo de fauna con más especies medicinales. También coincidieron con los resultados de Navarijo-Ornelas (2004) entre los grupos otopames; con Enríquez et al. (2006) en la región de Los Altos de Chiapas; con Guerrero-Ortiz (2013) entre los tlahuicas de Ocuilan; con Figueroa-Fernández (2017) entre los mayas Cobá, Quintana Roo y con Nahuat et al. (2021) en Sotuta, Yucatán. Por lo tanto, se corroboró que los mamíferos son el grupo taxonómico de fauna con mayor riqueza de especies medicinales en México.

Figura 1

Grupos taxonómicos de fauna medicinal y porcentaje de especies registrado para cada grupo



Fuente: elaboración propia con información derivada de trabajo de campo en Barra de Potosí (2020-2023)

El mayor porcentaje (82%, 32 especies) fueron especies de fauna silvestre; el 15% (6 especies) especies domesticadas como la abeja (*A. mellifera*), gallina (*G. gallus*), pato (*C. moschata*), perro (*C. lupus familiaris*), gato (*F. sylvestris catus*) y vaca (*B. taurus*); el 1% restante (1 especie) fue el humano (*H. sapiens*). Por lo tanto, estos resultados dieron cuenta de la importancia de las especies de fauna silvestre como recurso medicinal en Barra de Potosí.

El mayor porcentaje de especies medicinales fueron de hábitos terrestres (44%, 17 especies), que incluyeron mamíferos como el armadillo (*D. novemcinctus*), cuyo aceite fue empleado para el tratamiento de la tos y el jabalí (*D. tajacu*) para dolor de cabeza y sangrados recurrentes de nariz. También, incluyeron reptiles como la víbora de cascabel (*Crotalus* sp.).

La víbora de cascabel (*Crotalus* sp.) fue una especie reportada específicamente para el tratamiento del cáncer. Se identificó una diversificación en la manera de obtención y comercialización. En primera instancia, se relató la necesidad de encargar la víbora a un cazador de la región. Una vez que el cazador entregara muerto al animal, se identificaron dos rutas de procesamiento y administración: (a) asar al comal el animal y, posteriormente, pulverizarlo en un metate o molcajete, cuyo polvo se agregó y mezcló en pequeñas cantidades con los alimentos; (b) adquirir, a través de la compra, cápsulas elaboradas a partir de dicho proceso de pulverización. Al respecto, se identificó una señora que hace las cápsulas y las comercializa en un puesto móvil en las inmediaciones del mercado principal de Zihuatanejo.

El empleo de la víbora de cascabel (*Crotalus* spp.) para el tratamiento del cáncer ya había sido reportado en México. Gómez y Pacheco (2010) identificaron la comercialización de la carne y cápsulas en mercados de la Ciudad de México; Guerrero-Ortiz (2013) en Ocuilan, Estado de México, refirió el uso del polvo esparcido en los alimentos o mezclado con el café. Para la zona maya, Figueroa-Fernández (2017) registró el uso de la carne y la sangre en Quintana Roo. Esto corroboró que el uso de especies de *Crotalus* para el tratamiento del cáncer está diversificado en diferentes regiones y contextos socioculturales de México.

Las especies acuáticas ocuparon el segundo porcentaje más alto de especies de fauna medicinal, con (26%, 10 especies), grupo estuvo compuesto mayoritariamente por peces, tales como el ronco bacoco (*H. scudderii*), empleado para el tratamiento de tos, que debía ser preparado en caldo hasta observar mejoría. Otro caso fue el cuatete o quiebra catre (*A. guatemalensis*), un pez que habita las lagunas costeras del Pacífico Mexicano y que ya había sido reportado en la Laguna Potosí (Meléndez et al., 2019). Al respecto, se mencionó que esta especie se consumía regularmente con fines alimenticios, pero que esto disminuyó dada la poca disponibilidad actual del recurso. Sus usos medicinales fueron para el tratamiento de impotencia sexual, como aporte de nutrientes y para contrarrestar la debilidad. Para ello, se refirió a la preparación del animal en caldo y consumirlo regularmente hasta obtener mejoría. No se tenían documentados registros previos sobre sus usos medicinales, por lo que éste es el primer registro de *A. guatemalensis* como recurso medicinal en México.

Las especies aéreas (23%, nueve especies) fueron el tercer grupo más numeroso de especies e incluyeron insectos y aves. Dentro de las aves destacó el zopilote (*C. atratus*) para el tratamiento de cáncer y epilepsia. El conocimiento sobre sus propiedades para el cáncer estuvo diversificado entre la población; incluyó hombres y mujeres con un rango de edad entre 22 y 71 años, con ocupaciones diversas. Los relatos coincidieron en su preparación en caldo, enfatizando la necesidad de consumirlo regularmente por la persona enferma. El uso del zopilote (*C. atratus*) para diferentes tipos de cáncer (leucemia, linfomas, retinoblastomas, hipernefroma, ovario y pulmón) ya había sido registrado en Colombia (Sánchez-Pedraza et al., 2012). Su uso para

epilepsia, Guerrero-Ortiz (2013) lo había reportado en Ocuilan, Estado de México y Enríquez et al. (2006) en los Altos de Chiapas, ambos en México.

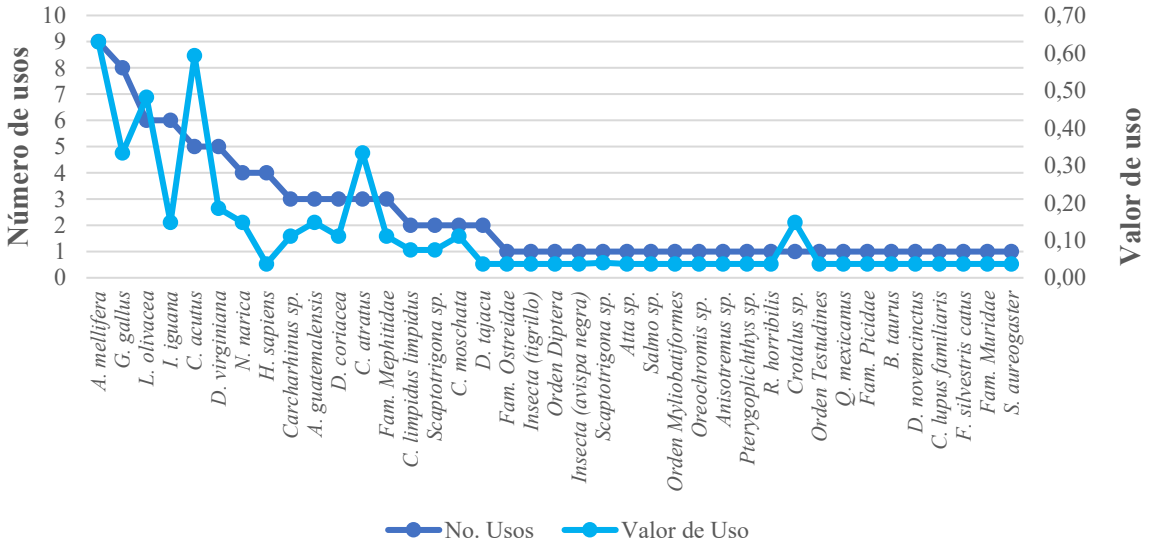
Conocimiento, usos y valor de uso de la fauna medicinal

El 77% de los colaboradores de las entrevistas semiestructuradas reconoció especies de fauna medicinal; esto dio cuenta que el conocimiento sobre fauna medicinal se encontró presente en el imaginario médico local de la mayor parte de la población, sin importar edad, género y ocupaciones. Las personas que reconocieron especies medicinales tuvieron un rango de edad entre 21 y 71 años; al respecto del género se identificó que, aunque hombres y mujeres reconocieron especies de fauna medicinal, el mayor porcentaje (63%) fueron mujeres.

El número de usos registrados para cada especie se presenta en la Figura 2. Se identificó una tendencia clara de muchas especies con pocos usos y pocas especies con muchos usos. Para el 56% de las especies (22 especies) sólo se reportó un uso, lo que reflejó una especificidad tanto en el uso como en el conocimiento sobre dichas especies. Mientras tanto, para el 13% de las especies (cinco especies), se registraron cinco usos o más.

Figura 2

Número de usos y valor de uso registrado para cada especie de fauna medicinal.



Fuente: elaboración propia con información derivada de trabajo de campo en Barra de Potosí (2020-2023)

La especie con más usos (nueve) fue la abeja (*A. mellifera*), especie introducida de Europa cuya miel es producida y comercializada ampliamente en México. En la región de estudio, se identificaron apicultores con colmenas en las zonas montañosas de la Sierra Madre del Sur, quienes comercializan la miel en ciudades y localidades aledañas a la costa (Zihuatanejo, Petatlán, Coacoyul, Barra de Potosí). Sus usos medicinales fueron para problemas de vías respiratorias (tos, asma, bronquitis), enfermedades virales (COVID-19), problemas gastrointestinales (diarrea, vientre inflamado), quemaduras, infecciones de vías urinarias y piedras en la vesícula. En todos los casos, el recurso medicinal fue la miel; su uso por lo general se hizo en conjunto con otros recursos naturales, principalmente plantas. Al respecto de las propiedades de la miel, Machado et

al. (2017), en su revisión bibliográfica sobre la composición y propiedades de la miel de *A. mellifera*, corroboraron sus propiedades antioxidantes, antibacterianas, antiparasitarias, antivirales, antihipertensivas, antiinflamatorias y probióticas.

Otra especie con muchos usos (seis) fue la iguana (*I. iguana*), especie nativa cuyas poblaciones se ubican bajo la categoría de sujeta a protección especial (DOF, 2010). Sus usos medicinales reportados fueron para debilidad, anemia, como aporte de vitaminas, para dolor de cabeza, problemas de la visión y congestión en el pecho. Las partes del animal empleadas fueron tres: todo el animal (preparado en caldo para debilidad y como aporte de vitaminas), el consumo del aceite (extraído de la grasa del animal) vía oral y dosificado en cucharadas para la anemia y, finalmente, la sangre aplicada localmente para el dolor de cabeza. El conocimiento sobre sus usos medicinales se concentró en hombres y mujeres con un rango de edad entre 44 y 71 años, lo que dio cuenta que es un remedio desconocido por los más jóvenes (20 – 40 años). Esto evidenció que el conocimiento y usos medicinales de dicha especie está disminuyendo.

El uso medicinal de *I. iguana* ya había sido reportado en México por Alonso-Castro (2011), donde se encontró coincidencia en el reporte de propiedades analgésicas. Por su parte, Alves y Alves (2011), en su revisión bibliográfica sobre fauna medicinal de Latinoamérica, identificaron diversos usos medicinales, donde los usos como analgésico y para el tratamiento de problemas de vías respiratorias coincidieron con los reportados en este estudio. Se determinó que los usos reportados en este estudio para el tratamiento de debilidad, anemia y como aporte de vitaminas, fueron los primeros registros de uso para dicho fin.

Con relación a las especies para las que se reportó un uso, la mayor proporción correspondió a mamíferos (siete especies). Coincidió que cuatro de estas especies fueron reportadas para el hético: vaca (*B. taurus*), perro (*C. lupus familiaris*), ratón (Familia Muridae) y ardilla (*S. aureogaster*). El hético, de acuerdo con Hersch y González (2011), es una entidad nosológica popular[2] que afecta principalmente a la población infantil, caracterizada por la presencia de desnutrición, abultamiento del vientre, debilidad y falta de apetito, lo que coincidió con los signos y síntomas reportados localmente. El conocimiento y uso de estas especies fue reconocido únicamente por una mujer de 68 años, quien relató que utilizó dichas especies (por separado), cuando una hija se vio afectada por este problema de salud hace alrededor de 25 años. Destacó que el hético como problema de salud fue reconocido únicamente por personas mayores de 60 años, donde se enfatizó que antes era más común en comparación con la actualidad. Esto reflejó el dinamismo asociado a los problemas de salud que forman parte del proceso

[2] Las entidades nosológicas populares son problemas de salud generalmente no aceptados por el modelo biomédico de atención de la salud, pero que forman parte de la realidad que viven los diferentes grupos socioculturales. Hersch & González (2011), destacan la relevancia del abordaje de las entidades nosológicas populares en estudios del proceso salud/enfermedad/atención, ya que "*cobran importancia en el diagnóstico de problemas de salud a nivel regional y en el diseño de actividades locales tendientes a modificar el perfil epidemiológico en el marco de un espacio geográfico delimitado*" (Hersch & González, 2011: 32).

salud/enfermedad/atención en la localidad, así como a la fauna medicinal empleada para la atención de la salud.

El grupo de las aves también reportó especies con un único uso: el zanate (*Quiscalus mexicanus*) para el tratamiento de tos y el pito real (Familia Picidae), cuyo corazón consumido en crudo fue reportado para problemas del corazón. El uso de otra ave denominada pito real (sin datos sobre su identificación taxonómica) para tratar problemas del corazón, fue reportada por Guerrero-Ortiz (2013) en Ocuilan, Estado de México, donde se refirió el consumo de la sangre hervida en agua. El caso de esta especie fue relevante en Barra de Potosí, ya que fue reconocida únicamente por un hombre de 61 años, quien recalcó que es una especie poco abundante. Por lo tanto, tanto el caso del pito real como de aquellas especies referidas para el hético reflejan una especialización en el conocimiento sobre ciertas especies de fauna, concentrado en personas de 50 años o más.

Los resultados obtenidos del valor de uso de cada especie se presentan en la Figura 2. Solamente dos especies registraron valor de uso alto (≥ 0.50): la abeja (*A. mellifera*) con 0.63, que fue la especie con más usos (detallados previamente); y el cocodrilo o lagarto (*C. acutus*) con 0.59, que también fue una de las especies con más usos reportados (cinco). En tercer lugar, se encontró la tortuga golfina (*L. olivacea*) con 0.48 y seis usos registrados. Estos resultados indicaron que estas tres especies fueron los recursos medicinales más prominentes para la atención de la salud en Barra de Potosí ya que, además de haber registrado un número alto de usos y los valores de uso más altos, son reconocidos ampliamente por la población local, independientemente de la edad, el género y las actividades socioeconómicas que éstos realicen.

El 31% de las especies (12 especies) obtuvo un valor de uso medio (0.11 – 0.49) y el mayor porcentaje (64%, 25 especies) correspondió a especies con valor de uso bajo (≤ 0.10). Los resultados del valor de uso presentaron la misma tendencia que la del número de usos: pocas especies con valores de uso alto, y muchas especies con valores bajos. A excepción de la víbora de cascabel (*Crotalus* sp.), todas las especies para las que se reportó un uso fueron especies con valor de uso bajo. Esto corroboró la especialización en el conocimiento y uso de un número considerable de especies de fauna centrado en adultos mayores de 50 años, así como la existencia de un núcleo de conocimiento generalizado centrado en pocas especies.

El grupo de especies con valores de uso bajo (≤ 0.10) incluyó principalmente mamíferos (siete especies), insectos (seis especies) y peces (cinco especies); en menor medida, estuvo conformado por aves y reptiles (dos especies para cada caso) y anfibios (una especie).

Entre los insectos se encontró la hormiga chancharra (*Atta* sp.), cuyo uso medicinal fue para suturar heridas. La información sobre el uso de hormigas con fines medicinales en México fue escasa; al respecto, Alonso-Castro (2014) en una revisión de literatura sobre fauna medicinal de México documentó dos hormigas cuya mordedura fue utilizada para problemas de reumatismo: *Pheidole punctatissima* y *Solenopsis germinata*. El registro medicinal de *Atta* sp. para suturar

heridas fue el primer registro de usos medicinales de este género en México, cuya efectividad pudo corroborarse durante el trabajo de campo.

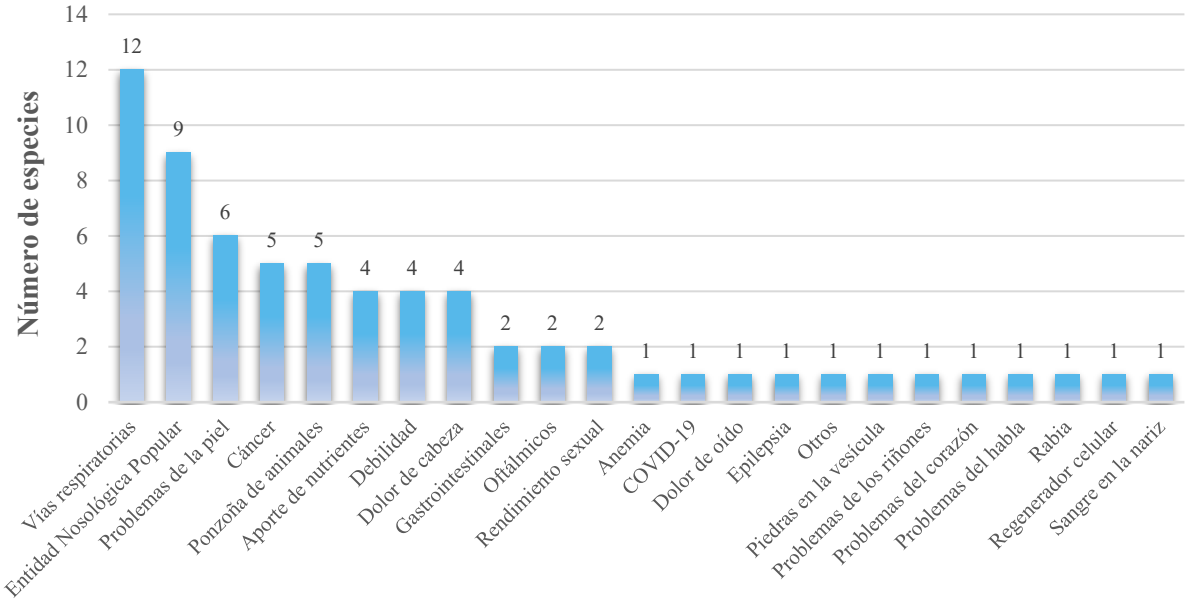
También sobresalieron las especies acuáticas con valores de uso bajo (≤ 0.10), tales como el ostión (Familia Ostreidae), el pez diablo (*H. plecostomus*) y el ronco bacoco (*H. scudderii*). Se identificó que el conocimiento y uso de las especies acuáticas, principalmente peces, presentó una desarticulación en la transmisión intergeneracional, ya que fueron pocas personas que reconocieron las propiedades medicinales de estas especies, siendo principalmente adultos mayores de 50 años; aunado a ello, fueron especies cuyo uso se identificó que se ha abandonado o está en proceso de abandono.

Problemas de salud que son atendidos con la fauna medicinal

Se identificaron 47 problemas de salud que fueron atendidos con fauna medicinal, agrupados en 23 categorías (Figura 3). La categoría con mayor número de especies medicinales (12 especies, 31%) fueron los problemas de vías respiratorias, que incluyeron tos, ahoguido, bronquitis, enfermedades del pulmón y fortalecer los pulmones. Estos resultados coincidieron con Alonso-Castro (2014) quien, en su revisión bibliográfica sobre fauna medicinal de México, determinó que es utilizada principalmente para problemas respiratorios, gastrointestinales y como antiinflamatorio. También fueron similares a los obtenidos en estudios realizados en la Península de Yucatán (Figueroa-Fernández, 2017; Chablé & Delfín, 2010), quienes identificaron que el mayor porcentaje de fauna fue empleado para problemas de vías respiratorias. Por lo tanto, se corroboró el papel fundamental de la fauna para este tipo de problemas de salud en diferentes regiones y contextos socioculturales en México.

Figura 3

Categorías de problemas de salud y número de especies de fauna registradas para cada categoría. Fuente: elaboración propia con información derivada de trabajo de campo en Barra de Potosí (2020-2023)



Dentro del grupo de especies empleadas para problemas de vías respiratorias destacaron la tortuga golfina (*L. olivacea*), tortuga garapacho o laúd (*D. coriacea*) y el lagarto o cocodrilo (*C. acutus*) cuyas poblaciones, en los tres casos, se ubicadaron bajo alguna categoría de riesgo según la normativa ambiental nacional (DOF, 2010) e internacional (IUCN, 2026). Las narraciones coincidieron en afirmar que el recurso medicinal empleado para las tres especies fue el aceite, consumido vía oral en cucharadas, preferentemente durante la noche.

Al respecto, se enfatizó una disminución drástica en su consumo debido a las restricciones impuestas por las normativas ambientales nacionales (DOF, 2010) e internacionales (IUCN, 2026) para su uso y aprovechamiento. Destacó que, a pesar de la imposición de estas restricciones, dichas especies se constituyeron como un componente importante y esencial del imaginario médico local. En este sentido, resulta necesario realizar estudios que profundicen en el conflicto existente entre las políticas de conservación punitivas y el derecho a las prácticas curativas locales, ya que en ocasiones se contempla el uso y aprovechamiento de especies cuyas poblaciones se encuentran sujetas a alguna categoría de protección especial, tal como se pudo dar cuenta en el contexto específico de Barra de Potosí.

El uso de *L. olivacea* y *D. coriacea* ya había sido registrado por Alves y Alves (2011), en su compilación sobre fauna medicinal en Latinoamérica; por Alves et al. (2013) en un análisis sobre herpetofauna medicinal a nivel mundial (donde se enfatizó su uso medicinal en México) y por Soewu (2013), en un estudio sobre fauna medicinal en Nigeria.

La categoría que ocupó el segundo lugar en número de especies medicinales fueron las entidades nosológicas populares: hético, curado[3], coraje[4], nacidos[5], empacho[6], chaneques y mal de ojo. Destacó el empleo de alguna parte o derivado de la gallina (*G. gallus*), específicamente huevo, grasa o pluma, para el tratamiento de empacho, chaneques y mal de ojo.

La gallina (*G. gallus*) fue un animal doméstico común y abundante en los huertos familiares de Barra de Potosí que, de acuerdo con Mariaca et al. (2010), llegó a México derivado de la invasión española ocurrida durante el siglo XVI. Esta especie se constituyó como un claro ejemplo de la influencia que la invasión española ha tenido en el conocimiento y uso de especies medicinales en México, ya que el uso y conocimiento de esta especie se encontró ampliamente distribuido entre los diferentes sectores de la población; además, destacó la particularidad de su uso para el tratamiento de entidades nosológicas populares.

Los chaneques fueron un elemento significativo de la identidad cultural local. Fueron descritos como seres antropomorfos del tamaño de un niño, que habitan en el monte, pozos de agua o cerca de la laguna; además, se refirió que son los niños quienes generalmente pueden verlos. Se enfatizó que, por un lado, son seres amigables que pueden ayudar a las personas, principalmente a niños; por otro lado, se recalcó que pueden molestar a las personas y ocasionar daños a la salud como dolor de cabeza, llanto constante en niños y/o desorientación para perderte en el monte. Se mencionó que el remedio más efectivo para liberarse de algún mal ocasionado por los chaneques, es realizar una limpia con huevo de gallina (*G. gallus*), albahaca (*O. basilicum*) y agua bendita. Para ello, se debe tallar el cuerpo de la persona afectada con dichos ingredientes, acompañados de la realización de oraciones y rezos.

Este remedio también fue reconocido para el mal de ojo, entidad nosológica popular que afecta principalmente a la niñez y se caracteriza por la presencia de llanto constante, vómito, diarrea y fiebre. Al respecto del origen de este problema de salud, se mencionó que puede ser originado por una mujer embarazada, un hombre borracho o la mirada pesada de alguien que mire directamente al infante. La importancia de la gallina (*G. gallus*) como recurso medicinal para el tratamiento de entidades nosológicas populares, principalmente mal de ojo, ya había sido reportado en otros estudios realizados en diferentes partes del país y entre diferentes grupos originarios de México, tales como los mayas de Cobá, Quintana Roo (Figueroa-Fernández, 2017), y los tlahuicas de Ocuilan, en el Estado de México (Guerrero-Ortiz, 2013).

[3] El curado es una entidad nosológica popular donde, a través de procedimientos o rituales específicos, se le hace una imposición de energía a una persona para poder dominarla en el ámbito de relaciones afectivas de pareja.
[4] El coraje, de acuerdo con la Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana (2009), es un "*estado emocional de disgusto que repercute en la salud de quien lo experimenta y puede ser la causa de muy diversos padecimientos*".
[5] Los nacidos se caracterizan por la aparición de abultamientos en la piel color rojizo, con pus en su interior; pueden presentarse en diferentes partes del cuerpo (hombros, piernas, brazos, glúteos, entre otras). El tratamiento de este problema de salud, es únicamente con remedios naturales.
[6] El empacho es una entidad nosológica popular común, asociada con trastornos digestivos como vómito, diarrea, fiebre y falta de apetito. Se origina por haber ingerido alimentos que "no caen bien al estómago" y la única forma de sanar es a través de remedios naturales.

Finalmente, para la categoría ponzoña de animales, se identificaron tres problemas de salud: picadura de alacrán (*C. limpidus limpidus*), picadura de raya (*Urobatis concentricus*) y mordedura de serpiente coralillo (*Micrurus distans*). Al respecto de la picadura de alacrán, ésta fue reconocida como un problema de salud importante en Barra de Potosí, sobre todo por la alta incidencia de picaduras a nivel local (Figueroa-Fernández et al., 2026). En relación con la picadura de raya (*U. concentricus*), se enfatizó que la picadura ocasionada por el aguijón de su cola es muy dolorosa y que, para aliviar el dolor, un remedio efectivo era la aplicación local de orina humana sobre la parte afectada (*H. sapiens*).

CONCLUSIONES

Este estudio fue una contribución importante al conocimiento de la fauna medicinal utilizada en las zonas costeras de México y en el Estado de Guerrero, donde se registraron dos especies que no habían sido previamente documentadas en la literatura sobre especies medicinales de México: *Ariopsis guatemalensis* y *Atta* sp. Destacó la importancia de la fauna para el tratamiento de problemas de vías respiratorias y entidades nosológicas populares. Por un lado, se identificó la existencia de un núcleo de conocimiento generalizado y extendido en torno a pocas especies (*A. mellifera, C. acutus*, *L. olivacea* y *G. gallus*), presentes en el imaginario colectivo local indistintamente del grupo de edad género y ocupación. Por otro lado, se identificó un patrón de especialización y disminución zooterapéutica en especies con valores de uso bajos y/o con un único uso documentado, lo que evidenció un proceso de desarticulación en la transmisión intergeneracional del conocimiento sobre las especies de fauna medicinal. Esta dualidad se atribuyó a la historia sociodemográfica de la localidad, una comunidad de poblamiento mestizo reciente, donde el corpus de conocimiento zooterapéutico local responde a un proceso dinámico de hibridación sobre los saberes etnomédicos. La transición en las actividades económicas de la pesca, la extracción de sal, el manejo y aprovechamiento de los cultivos de palma de coco y mango hacia una economía dedicada a la atención al turismo y la urbanización, ha desarticulado los espacios tradicionales de aprendizaje; esto ha derivado en una restricción de la transmisión intergeneracional hacia los más jóvenes, pues los conocimientos especializados se concentraron en los adultos mayores. Por lo tanto, resulta necesario desarrollar estrategias para promover y conservar el patrimonio biocultural sobre las especies de fauna medicinal utilizadas tanto a nivel local como regional.

Agradecimientos

A los habitantes de Barra de Potosí por su amabilidad, disposición y comprensión para colaborar con esta investigación. A la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, por la beca brindada para el desarrollo de los estudios de doctorado de la autora principal. A El Colegio de la Frontera Sur, por ser el pilar para el desarrollo de esta investigación.

A los proyectos autogestivos Medicina de la Tierra-Tlalli Pahtli y Huerto-Escuela Bekandzé, por ser convertirse en motores para impulsar este proyecto.

REFERENCIAS

Alonso-Castro, A. (2014). Use of medicinal fauna in Mexican traditional medicine. *Journal of Ethnopharmacology, 152*, 53-70.

Alonso-Castro, A., Carranza-Álvarez, C., Maldonado-Miranda, J. J., Jacobo-Salcedo, M. R., Quezada-Rivera, D. A., Lorenzo-Márquez, H., Figueroa-Zúñiga, L. A., Fernández-Galicia, C., Ríos-Reyes, N., León-Rubio, M. A., Rodríguez-Gallegos, V., & Medellín-Milán, P. (2011). Zootherapeutic practices in Aquismón, San Luis Potosí, México. *Journal of Ethnopharmacology, 138*(1), 233-237.

Alves, R., & Alves, H. (2011). The faunal drugstore: Animal-based remedies used in traditional medicines in Latin America. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine, 7*, 9.

Alves, R. R. N., Silva, W. L., Gomez, G., Silva, K., & Guedes, P. F. (2013). Herpetofauna used in traditional folk medicine: conservation implications. En R. R. N. Alves & I. Lucena (Eds.). *Animals in Traditional Folk Medicine* (pp. 109-134). Springer.

Berlin, E. A., & Berlin, B. (2005). Some Field Methods in Medical Ethnobiology. *Field Methods*, *17*(3), 235-268.

Biblioteca Digital de la Medicina Tradicional Mexicana. (2009). *Diccionario Enciclopédico de la Medicina Tradicional Mexicana*. http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/demtm/index.html

Chable, R., & Delfín, H. (2010). Uso tradicional de fauna silvestre. En R. Durán & M. Méndez (Eds.) *Biodiversidad y desarrollo humano en Yucatán* (pp. 377-381). CICY, CONABIO, SEDUMA.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. (2009). *Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica*. CONABIO.

Consejo Nacional de Población. (2010). *Índice de marginación por localidad 2010*. http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

Diego-Pérez, N. (2000). *Estudios florísticos en Guerrero. No.10 Lagunas Playa Blanca, El Potosí, Salinas del Cuajo y zonas circundantes*. Facultad de Ciencias UNAM.

Diario Oficial de la Federación. (2010). *Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental -Especies nativas de México de flora y fauna silvestres: categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo.* http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/435/1/NOM_059_SEMARNAT_2010.pdf

Enríquez, P., Mariaca, R., Retana, O. G., & Naranjo, E. J. (2006). Uso medicinal de la fauna silvestre en los altos de Chiapas, México. *Interciencia*, *31*(7), 491-499.

Figueroa-Fernández, A. L. (2017). *Globalización, conocimiento tradicional y uso de recursos naturales para la atención de la salud en Cobá, Quintana Roo* [Tesis de Maestría]. El Colegio de la Frontera Sur.

Figueroa-Fernández, A. L., Nazar-Beutelspacher, A. N., Cahuich-Campos, D. R., Mariaca-Méndez, R., & Narchi, N. E. (2026). Experiencias de la picadura de alacrán en Barra de Potosí, Guerrero, México: incidencia, signos, síntomas, gravedad percibida y prácticas de atención a la salud. Manuscrito en revisión. *Población y Salud en Mesoamérica*.

Gómez, G., & Pacheco, G. (2010). Uso medicinal de serpientes comercializadas en dos mercados de la Ciudad de México. *Etnobiología*. *8*, 51-58.

Guerrero-Ortiz, S. (2013). *Uso medicinal de la fauna silvestre por indígenas tlahuicas en Ocuilan, México* [Tesis de Licenciatura]. UNAM.

Hamui, L. (2019). Entramado teórico-metodológico en la investigación de las narrativas del padecer. En L. Hamui, B. V. Escamilla, L. Fuentes, J. González, T. Loza & A. Paulo (Eds.), *Narrativas del padecer. Aproximaciones teóricas metodológicas* (pp. 1-37). Facultad de Medicina, UNAM y Manual Moderno.

Hernández, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, *24*, 187–210.

Hernández-López, A., López-Alamilla, E., Rodríguez-Ramírez, E., & Aquino-Bravata, A. (2013). Diagnóstico del uso de fauna silvestre en el Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta, Tenosique, Tabasco. *Raximhai*, *9*, 1-13.

Hersch, P., & González, L. (2011). *Enfermar sin permiso. Un ensayo de epidemiología sociocultural a propósito de seis entidades nosológicas de raigambre nahua en la colindancia de Guerrero, Morelos y Puebla*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).* INEGI.

International Union for Conservation of Nature and Natural Resources. (2026). *The IUCN Red List of Threatened Species Version 2025-2*. https://www.iucnredlist.org

Jacobo-Salcedo, M., Alonso-Castro, J., & Zárate-Martínez, A. (2011). Folk medicinal use of fauna in Mapimí, Durango, México. *Journal of Ethnopharmacology, 133*, 902-906.

Machado, A., Bicudo, L., Sancho, M. T., & Pascual-Maté, A. (2017). Composition and properties of *Apis mellifera* honey: a review. *Journal of Apicultural Research*. https://doi.org/10.1080/00218839.2017.1338444

Magurran, A. E. (1988). *Ecological diversity and its measurment*. Princeton University Press.

Mariaca, R., González, A., & Arias, L. M. (2010). *El huerto maya yucateco en el siglo XVI*. ECOSUR, CINVESTAV, CONCYTEY, UIMQROO, FOMIX Yucatán.

Meléndez, A., Chimal, A., Figueroa, A. L., García, F. M., Contreras, A. I., & Vázquez, E. (2019). *Biodiversidad de Barra de Potosí, Guerrero, México: Hacia una interacción entre conservación y turismo* (2ª Edición). Universidad Autónoma Metropolitana.

Monroy-Vilchis, O., Cabrera, L., Suárez, P., Zarco-González, M. G., Rodríguez-Soto, C., & Urios, V. (2008). Uso tradicional de vertebrados silvestres en la Sierra Nanchititla, México. *Interciencia*, *33*(4), 308-313.

Nahuat, P. E., Estrada, I. A, Peraza, P., Uitzil, M. O., Basora, R. A., & Buenfil S. A. (2021). Conocimiento y aprovechamiento tradicional de vertebrados silvestres en la comunidad maya de Zavala, municipio de Sotuta, Yucatán, México. *Estudios de Cultura Maya*, *XVLII*, 275-304.

Navarijo-Ornelas, M. L. (2004). Presencia e importancia de los animales en la medicina tradicional de los grupos Otopames. *Estudios de Cultura Otopame*, *4*, 197-214.

Pacheco, C., Rodríguez, J., & Castro, A. (2004). Conocimiento tlapaneco de hormigas (Hymenoptera: Formicidae) de Malinaltepec, Guerrero, México. *Etnobiología*, *4*, 19-28.

Portelli, A. (1989). ¿Historia oral? Historia y memoria: la muerte de Luigi Trastulli. *Historia y Fuente Oral*, 1, 5-32.

Puc, R. A., & Retana, O. G. (2012). Uso de la fauna silvestre en la comunidad maya Villa de Guadalupe, Campeche, México. *Etnobiología*, *10*(2), 1-11.

Rossato, S. C., Leitão-Filho, H., & Begossi, A. (1999). Ethnobotany of Caiçaras of the Atlantic Forest Coast, Brazil. *Economic Botany*, *53*, 387–395.

Sánchez-Pedraza, R., Gamba-Rincón, M. R., & González-Rangel, A. L. (2012). Use of black vulture (*Coragyps atratus*) in complementary and alternative therapies for cancer in Colombia: a qualitative study. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, *8*, 20.

Sanjuán, L. (2019). La observación participante. Oberta UOC Publishing, SL

Serrano, R. (2009). Cuéntame tu experiencia en el curso online. Empleo de la entrevista cualitativa como técnica para la investigación cualitativa. *Quaderns digitals: Revista de nuevas tecnologías y sociedad*, *59*, 1-17.

Soewu, D. A. (2013). Zootherapy and biodiversity conservation in Nigeria. En R. R. N. Alves & I. Lucena (Eds.). *Animals in Traditional Folk Medicine* (pp. 347-366). Springer.

Torres-Avilez, W., Méndez-González, M., Durán-García, R., Boulogne, I., & Germosén-Robineau, L. (2015). Medicinal plant knowledge in Caribbean Basin: a comparative study of Afrocaribbean, Amerindian and Mestizo communities. *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, *11*, 18.